



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Junta Municipal de Cañadas de San Pedro

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO, CELEBRADO EL VIERNES, DÍA 24 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

PLENO EXTRAORDINARIO FEBRERO 2012 **PRESUPUESTOS 2012**

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Galián Martínez (Portavoz P.P.)

Vocales:

D. Francisco Molina Merlos (Vicepresidente-P.P.)

D^a Ana Vera Sánchez (P.P.)

D. Francisco Sáez Pagán (P.P.)

D^a Rosa González Moreno (P.P.)

D. Salvador Bernal Ros (P.P.)

D^a María Elena Hernández Caballero (P.P.)

D. Pedro Sánchez Jara (P.S.O.E.)

AUSENTES:

D. Francisco Sánchez Pérez (P.S.O.E.)

Secretario-Administrador:

D. Jesús Valverde García

ACTA: En la pedanía de Cañadas de San Pedro, siendo las 21,25 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil doce en Salón de Actos de la Alcaldía, sita en CAÑADAS DE SAN PEDRO, se reúnen en Primera Convocatoria las personas que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno, con el único punto del Orden del Día:

1. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO PARA EL EJERCICIO 2012 ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

El Presidente abre la sesión comprobando que existe quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los asistentes, y a continuación procede a comentar al resto de la Junta la composición de las Partidas para el ejercicio 2012. Para Gasto Corriente se cifra en 16.809,00 € y para Inversiones en 12.000,00 €. Hace mención a que dada la situación actual de crisis económica, y la minoración de los ingresos municipales, para éste ejercicio se cifra la baja en un 10 % aproximadamente. A continuación detalla por partidas la propuesta que posteriormente someterá a votación y aprobación por parte de los miembros de la Junta.

A petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia, se propone la distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II,



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Junta Municipal de Cañadas de San Pedro

IV y VI de la Junta Municipal con cargo al presupuesto de **2012**, aprobándose la siguiente distribución:

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULOS II Y IV)		IMPORTE
924.210.00	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales	6.309,00.-€
924.212.00	Reparaciones en edificios e instalaciones municipales	3.000,00.-€
924.213.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00.-€
924.215.00	Reparación de mobiliario y enseres	100,00.-€
924.216.00	Reparación de equipos informáticos	100,00.-€
924.221.99	Otros suministros	100,00.-€
924.226.01	Atenciones de protocolo	0,00.-€
924.226.09	Actividades culturales y deportivas	2.000,00.-€
924.226.17	Festejos populares	5.000,00.-€
924.226.99	Otros gastos diversos	100,00.-€
924.489.04	SUBVENCIONES	0,00.-€
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2012		16.809,00.- €

GASTO DE INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
924.609.00	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	5.600,00.-€
924.619.00	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes de uso general	3.000,00.-€
924.622.00	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	100,00.-€
924.623.00	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00.-€
924.625.00	Mobiliario y enseres	100,00.-€
924.629.00	Adquisición de otro material inventariable	100,00.-€
924.632.00	Inversión en obras de reposición de edificios e instalaciones municipales	3.000,00.-€
TOTAL GASTO DE INVERSIONES AÑO 2012		12.000,00.-€

TOTAL PRESUPUESTO (CAPITULOS II, IV Y VI) AÑO 2012	28.809,000.- €
---	-----------------------

A continuación el Presidente de la Junta comenta al resto de la misma que éstos son los números para éste año, y su reparto, procediendo a continuación a solicitar su votación, con el siguiente resultado.

Y no habiendo ninguna alegación al reparto presentado, el Presidente de la Junta somete a votación el mismo, con el siguiente resultado:
APROBACION POR UNANIMIDAD



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Junta Municipal de Cañadas de San Pedro

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, levanta la sesión a las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

José Galián Martínez

Jesús Valverde García